RESOLUCIÓN N.º 19/25 Adm.

FORMOSA, 07 de marzo de 2.025.

VISTO:

El Expte. Nº 2 - Año 2.025 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un (01) Switch Core San Fibra - detallado en la Solicitud del Gasto de página 75 del presente Expediente, solicitado por la Dirección de Sistemas Informáticos, destinado al Datacenter del Edificio Tribunales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

LA PRESIDENTA SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y Especificaciones técnicas para adquisición de equipamiento informático, que forman parte del presente expediente.
ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada Nº 10/25, con el objeto de contratar la adquisición de un (01) Switch Core San Fibra - detallado en la Solicitud del Gasto de página 75 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 14 de marzo de 2.025, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.
ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.
ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01; Fuente de Financiamiento 1.1; Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial. 4.3.06 – Equipos para computación; del Presupuesto General vigente.
ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.

Cláusulas particulares Cotización Dictamen

Phoca PDF